



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

Licenciado

Ignacio Martiniano Martínez Ortiz.

Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-109/2015 emitido en sesión de fecha veintinueve de mayo del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, determinó cambiar su adscripción en su carácter de Juez de Primera Instancia, al Juzgado Segundo en Materia Familiar del Distrito Judicial de Monclova, con residencia en la ciudad del mismo nombre, a partir del dieciséis de junio del presente año. Cargo que continuará desempeñando en los términos de su actual nombramiento.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA

Saltillo, Coahuila, 05 de junio de 2015.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

**El Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.**


Magistrado Gregorio Alberto Pérez Mata.

c.c.p. Tercer Tribunal Distrital

c.c.p. Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Monclova

c.c.p. Oficialía Mayor del Poder Judicial

c.c.p. Expediente Personal.